



Subvenciones estatales y autonómicas

ESTATALES

A) Se convocan ayudas para fomentar la participación de los miembros de la Carrera Judicial en actividades de formación no organizadas ni programadas por el Consejo General del Poder Judicial

Acuerdo de 31 de mayo de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la carrera judicial y las auspiciadas o impulsadas por las asociaciones judiciales. (BOE núm. 138, de 9 de junio de 2012)

Final convocatoria: El plazo dispuesto en la respectiva convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Se conceden subvenciones para fomentar la realización de actividades sindicales dirigidas a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de los trabajadores

Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Subsecretaría, por la que se convoca para el ejercicio 2012 la concesión de subvenciones a las Organiza ...